

Mesa de diálogo designa Consejo de Revisión de Credenciales para evaluar a candidatos a magistrados del TSJ

Las delegaciones del chavismo y la Asamblea Nacional de 2015 acordaron la conformación del Consejo de Revisión de Credenciales y Requisitos de Postulados y Postuladas al Tribunal Supremo de Justicia (TSJ).

Durante un pronunciamiento conjunto de ambas delegaciones, la presidenta de la AN 2015, Dinorah Figuera, informó los avances correspondientes a la mesa para el Fortalecimiento de la Democracia y el Poder Judicial.

Según el acuerdo, el consejo quedó integrado por Belén Ramírez Landaeta, Rogelio Pérez Perdomo, Bernardo Pulido Márquez, Silio Sánchez Zerpa, Deyanira Nieves, Federico Fuenmayor y María Bernardoni de Govea.

Las delegaciones acordaron además avanzar, en la próxima sesión ordinaria de la Asamblea Nacional chavista, en la designación de la Comisión Preliminar del Comité de Postulaciones Judiciales, y publicar el cronograma del procedimiento correspondiente.

Asimismo, se comprometieron a continuar el análisis y revisión de los instrumentos legislativos necesarios para la transformación del sistema judicial, y a mantener las discusiones y el seguimiento de estos acuerdos.

Monitoreamos